

## Notificación de prórroga del plazo de ejecución del Contrato N° 68 - Obras en la Facultad de Medicina y Cerramiento Perimetral para el Campus San Juan del Paraná

2 mensajes

UOC UNI <contrataciones.uni@gmail.com>  
Para: gerencia@intecingenieria.com.py

17 de abril de 2026 a las 14:11

Por medio de la presente, la Universidad Nacional de Itapúa, en uso de sus atribuciones y conforme a la Resolución Rectoral N° 124/2026, comunica que se ha autorizado la prórroga del plazo de ejecución del Contrato N° 68, correspondiente a las obras mencionadas, por un período adicional de ocho (8) días, debido a las inclemencias climáticas acaecidas durante el mes de marzo del año 2026.

Esta prórroga se encuentra debidamente fundamentada en los informes técnicos de la Administradora del Contrato, la Fiscal de Obras, y la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC), conforme a las normativas vigentes (Decreto N° 2264/2024, Ley N° 7021/2022 y Resolución DNCP N° 230/2025).

Se solicita tomar conocimiento y proceder conforme a lo establecido en el contrato y la normativa aplicable.

Sin otro particular, agradecemos su atención y quedamos a disposición para cualquier consulta.

Atentamente,



### Unidad Operativa de Contrataciones Universidad Nacional de Itapúa


Abg. Lorenzo Zacarias N° 255 c/ Ruta N° 1-Km 2,5

Tel. (+59571) 206990/1 Interno 140

Encarnación - Paraguay

Visite nuestra página web <http://uni.edu.py/>

**P** Antes de imprimir este correo, piense si realmente es necesario hacerlo, cuidemos el medio ambiente.

 **REC 124\_2025.pdf**  
2836K

INTEC INGENIERIA S.A.E <gerencia@intecingenieria.com.py>  
Para: UOC UNI <contrataciones.uni@gmail.com>

17 de abril de 2026 a las 14:20

Buenas tardes

Acusamos recibo.

**Cordialmente**

[El texto citado está oculto]